

Prisiones Revista digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal

U.B.A.

Universidad de Buenos Aires ISSN: 2796-9886; Número 5, Volumen 1. Enero – Junio 2024, Buenos Aires, Argentina

Marcela Alejandra Suárez

		_	
М			

Me llamo Marcela Alejandra Suárez, tengo 50 años, llevo siete años detenida, soy madre de tres hijos varones, y estuve en pareja 27 años, con el padre de mis hijos (desde el día del hecho estamos separados). Soy Profesora de Arte y Literatura.

Cuando me condenaron a una pena perpetua sentí muchísimo dolor, principalmente por haber dejado a mis hijos para siempre, tanto dolor que más de una vez se cruza por mi cabeza la idea de morir. Pido perdón por haber hecho lo que hice, por dejar a mis hijos para siempre, por darle trabajo extra a mi hermana cuando ella tenía una vida "normal" y mis hijitos pidieron ir con ella, que está criando a mis dos hijos menores. En estos siete años que llevo transcurriendo mi vida en estos muros, me di cuenta de que este sistema solo sirve para quebrar el alma, es una sucesión de perdida continua.

El principal impacto que esta pena tiene en mi vida pasa por mi familia, es muy poco el trato que tengo con mis hijos, ya que cuando me veían era terrible ver cómo lloraban, se imaginaban que podían vivir conmigo, agarraban el alambrado con sus manitos y sus miradas quedan en mi retina y en la de ellos. El dolor es desgarrador, siento cómo nos rompen en mil pedazos y no nos podemos rearmar. Las consecuencias más duras son estas, que los años van pasando y solo los vi tres veces. Tenemos vídeo llamadas, pero son muy difíciles, me preguntan cuando volveré, para hacerles sus comiditas, sus leches, lloran, se enojan, dicen que los abandoné. Mi familia me cuenta que después que me ven se les hace muy difícil levantar el ánimo. Mi hijo mayor quedó solo, estudiando. Y también vive la misma situación que sus hermanos y me dijo "quedé tan solo mami", eso me hace morir por dentro. Estamos detenidos ambos padres, lo cual es doble condena, ellos también tienen prisión perpetua. Mi madre sufre y también es poco el diálogo, fui perdiendo todo en estos años.

Mi cotidianeidad en el encierro es más dura de lo que se puedan imaginar, a mí en la actualidad no me visita nadie, no tengo vínculos físicos. Conocí una persona a la distancia y ambos nos contenemos a distancia, ambos sabemos cómo nos corroe el dolor por el alma, y seguimos esperando que algún día la vida diga hoy se podrán conocer. El amor hoy nos salva. Cuántas veces nos aprietan los muros y nos sentimos pequeñas partículas, minúsculas, ahogándose en dolor. Cuántas veces anhelo poder abrazar a mis hijitos, besarlos y el miedo que se les borre mi último besito y caricia.

Yo era parte de esa clase cuasi aburguesada que juzgaba, sentenciaba. Hoy soy parte de los invisibles. Debí cambiar, aprender a no juzgar, a mirar con empatía a cada compañero sin mirar sus causas, aprendí a ser una persona nueva. Mis cambios son gigantes, hasta yo me miro y digo: "y cuánto te falta aún", pero lo voy logrando.

Por momentos pienso en la muerte asistida, que en Argentina no existe, pero si igual nos están matando, déjenme morir al menos como quiero por favor, si ya no veré más a mis hijos. No quiero vivir, me pesa despertar, me pesa respirar, me pesa saber que no puedo acariciarlos y acompañarlos.



Prisiones Revista digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal



Universidad de Buenos Aires ISSN: 2796-9886; Número 5, Volumen 1. Enero – Junio 2024, Buenos Aires, Argentina

Marcela Alejandra Suárez

Mis expectativas para el futuro son poder ver a mi familia, estar con ellos, a veces me preguntó cuándo mi juez me dirá hasta acá llegaste, podes ir a casa, pero ¿cuál casa? ¿cuáles hijos? Ya nadie es lo que fue, todos somos distintos, nuestras miradas están opacadas por la tristeza. Jamás pude ni siquiera imaginar cómo sería un proceso penal. Cuando llegué a la primera unidad, enseguida comencé a dar clases en el centro universitario, preparaba chicos/as, tuve muchos alumnos en este transcurrir, hice varios talleres. O sea, capitalizo mi tiempo. Pero nada sirve, por ningún motivo nos van a soltar, nuestras condenas son perpetuas para nuestros jueces.

Las penas perpetuas son un camino interminable de sufrimiento, a nosotros nos condenan con el art 80, con incisos que son para no irnos nunca más. Pero no sólo se trata de no irnos nunca más, se nos sacan los derechos a la salud, a una visita digna, al amor, a defendernos dignamente por un abogado defensor que realmente se involucre y que no me diga "podés estudiar hasta astronauta que no te vas más". Solo pido que alguien por favor pueda verme, leerme, ver mi legajo. No soy un número, soy una persona ¿alguien puede ayudarme? ¿alguien puede verme?

Un sistema que se basa en quebrarnos día a día no pude ser legal ni constitucional, tenemos nuestros derechos totalmente vulnerados ¿Con cuántos años tenés que demostrarle a la justicia que alcanzamos la resocialización? Doy clases por cada unidad que paso, sigo estudiando, doy talleres, y sigo haciendo todo lo que esté a mi alcance para algún día poder irme (a la libertad del nunca jamás). Lamentablemente las leyes te condenan no solo con artículos e incisos, te condenan a una salud insalubre, dónde te sangra la nariz y te mandan a dormir, compañeras y compañeros vomitando sangre es algo común. Los muertos que esconde este sistema son muertes de Estado. Pregunto, ¿cuál es el fin de la pena? todos quedan a la subjetividad de tu juez y del área tratamental. Estamos a merced del olvido.